

D. Tomás Ballester Burguera.
D.ª Concepción Ribas Ferrer.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 21 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.391-E.

23980

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Estrada por la que se convoca a los aspirantes que han de tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 27 de junio de 1968, y la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 23 de junio de 1979, se convoca a los aspirantes que han de tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador de la plantilla de este Ayuntamiento de La Estrada, para el día 7 de noviembre de 1979, a las diez horas, y en la sala de Juntas de esta Casa Consistorial.

La Estrada, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.016-A.

23981

RESOLUCION del Ayuntamiento de Rosas (Gerona) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria a las pruebas selectivas restringidas para proveer 11 plazas para Guardias municipales.

Se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de once plazas de Guardias municipales.

Admitidos

D. Rafael Arteaga Alvarez.
D. Rafael Expósito Gómez.
D. Miguel Gasull Noguera.
D. Miguel Mercado Alvarez.
D. Jesús Damián Mínguez Marcelino.
D. Antonio Morillo Hidalgo.
D. Jaime Sala Pujadas.
D. Floreal Siñol Martínez.
D. Antonio Rastrojo Lucas.
D. José Rodríguez Aguera.
D. José Luis Tarrero González.

Excluidos

Ninguno.

Por lo que, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días laborables, a partir de la publicación de la presente resolución, para que puedan formularse reclamaciones.

Rosas, 17 de septiembre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Jaime Noguer Vicens.—12.008-E.

23982

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se indican.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de las plazas que se indican.

Grupo de Administración general

1. Subgrupo de Administrativos, dos plazas de Administrativos: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

1.2. Subgrupo de Subalternos, una plaza de Conserje: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

Grupo de Administración especial

1.3. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Municipal, una plaza de Alguacil: Don José Illueca León.

Excluidos: Ninguno.

1.4. Subgrupo de Servicios especiales, clase Personal de Oficio, cuatro plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

1.5. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, tres plazas de Celadores-Conductores de Máquinas, con categoría de Oficial: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

1.6. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, dos plazas de Sepultureros, con categoría de Operario: Don Manuel Nieto Cuadros y don José Gil Soto.

Excluidos: Ninguno.

1.7. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, tres plazas de Peón de obras, con categoría de Operario: Don Francisco Hervás Chiva y don Fernando Méndez Pelegrín.

1.8. Subgrupo de Servicios especiales, clase Personal de Oficio, una plaza de Jardinero, con categoría de Operario: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

1.9. Subgrupo de Servicios Especiales, plaza de Cometidos especiales, cuatro lectores de Contadores de aguas: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sagunto, 13 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—12.067-E.

23983

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto número 263/79, de 13 de febrero.

Por el presente se pone en conocimiento del aspirante a la oposición restringida más arriba señalada, que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de julio pasado, acordó declarar provisionalmente admitido al siguiente señor:

Don Enrique García Crosa.

Excluidos: Ninguno.

Contra la lista provisional se concede al aspirante un plazo de quince días para reclamar contra la misma, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, transcurrido el cual sin que éstas se produzcan, quedará elevada automáticamente a definitiva.

Asimismo se pone en conocimiento del señor aspirante que el Tribunal calificador de la referida oposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: El Ilustrísimo señor Alcalde, don Manuel Hermoso Rojas, y como sustituto, don José Emilio García Gómez, Teniente de Alcalde de la Corporación.

Vocales:

El Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como sustituto, don Joaquín Aguirre Ortega, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Leopoldo de la Rosa Olivera, y como sustituto, don Alonso Fernández del Castillo Machado, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Ravina Méndez, y como sustituto, don Edmundo Angulo Rodríguez, por la Abogacía del Estado.

Don Francisco José Llerena y Codesido, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Francisco José Llerena y Codesido, Secretario de esta excelentísima Corporación, y como sustituto, don José Vallino Ruiz de Arteaga, Técnico de Administración General de esta Administración Municipal.

El interesado podrá impugnar el nombramiento de este Tribunal en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, cuando concurriese alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—12.063-E.